

Declaración de los Familiares de Detenidos
Desaparecidos sobre la Huelga de Hambre

1. El país fue informado que el 22 de Mayo pasado familiares de detenidos-desaparecidos iniciamos una Huelga de Hambre con el objeto de conocer la verdad de lo ocurrido a nuestros seres queridos. La hicimos después de haber realizado todo lo que en nuestro sistema jurídico es posible-intentar para protegerlos; después de innumerables gestiones individuales y globales que se vieron frustradas por la autoridad, y sobre todo después de que, con la dictación de la Amnistía, el Gobierno pretendió cerrarnos el camino para encontrarlos, soslayando nuestro drama. La hicimos, porque el amor por los nuestros no podía ni podrá permitirnos dejarlos en el desamparo o el olvido.

2. Hoy, el sacrificio realizado ha significado que la opinión pública, la comunidad nacional e internacional, invocando razones de elemental humanidad, exige del gobierno, que aclare definitivamente cada uno de los casos que denunciamos. Organismos internacionales competentes insisten en colaborar para esclarecer la verdad de lo ocurrido con los detenidos-desaparecidos.

Agradecemos el emocionante apoyo de todos los sectores a los cuales los desaparecidos pertenecen. A los trabajadores, a los estudiantes, a las mujeres y cesantes del país, a los intelectuales, artistas y profesionales, a los medios de comunicación, a los creyentes de diferentes confesiones religiosas, a los ex-presos políticos y presos hoy en Chile, a los chilenos que están fuera del país, a quienes hicieron ayunos, manifestaciones y gestos de apoyo. A todos ellos, y tantos otros que no nos han dejado solos con nuestro drama.

3. Agradecemos en particular a la Iglesia Católica que manifestó su comprensión para nuestra justa demanda. Agradecemos su mediación en este conflicto, que ha significado el compromiso del Gobierno, de responder por cada uno de los nuestros, en breve plazo. Valoramos profundamente que la Iglesia haya señalado que hará cuanto esté de su parte para que el legítimo derecho de los familiares y el sacrificio empeñado obtenga una debida respuesta.

4. Es por este apoyo inmenso y por este compromiso que suspendemos la Huelga de Hambre acogiendo el llamado de los Obispos. Entendemos que por la urgencia del problema, una respuesta no puede prolongarse por un plazo más allá de 30 días. Sin embargo, dejamos establecido que no aceptaremos respuestas globales ni formales para nuestro drama. No buscamos un estatuto jurídico para nosotros, o una ficción legal. Nuestra lucha es por la vida de los seres queridos, por restablecer integralmente sus derechos, lo cual se alcanza exhibiendo la verdad.
5. Pensamos que es posible esta respuesta. Es posible porque existen numerosas pruebas de la detención de los nuestros, numerosos lugares donde estuvieron encerrados han sido señalados, identificados innumerables agentes que cumplían ordenes de Jefes como Manuel Contreras Sepúlveda, Director de la ex-DINA (hoy CNI) o de otra autoridad militar. Estos hechos no pudieron realizarse por desbordes o extralimitaciones. En un regimen de autoridad facilmente es posible determinar la verdad de lo ocurrido en servicios de seguridad de su dependencia. No puede el Gobierno, reclamar entonces, incapacidad para dar una respuesta.
6. Seguiremos utilizando, como lo hemos hecho, la vía jurídica y todos los medios para lograr la respuesta definitiva y esclarecedora.

Llamamos al pueblo chileno, que ha hecho suyo nuestro problema a exigir el cumplimiento del compromiso en los términos de brevedad y verdad que se requieren. Los llamamos a mantener una preocupación activa para que logremos encontrar a nuestros seres queridos y saber la verdad sobre su suerte.

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Santiago, Junio 8 de 1978.-